

**NAL DEL CANTON QUITO.-
Quito, 29 de Septiembre
de 1998.**

Las 09h00.- NOTIFIQUESE con la nota de protesto constante en el cheque No. BA000319, de la cuenta corriente No.542278343-3, del FILANBANCO, por la suma de SESENTA Y UN MILLO- NES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO SUORES. a JOSE ANTONIO ROCHA OREJUELA a fin de que en el plazo de veinte y cuatro horas cancele el valor reclamado en moneda de curso legal, en caso de no cancelar el Actuario de este Despacho, señalará la razón correspondiente y devolverá originales al peticionario.- **NOTA DE PROTESTO: PROTESTADO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS DEL GIRADOR: 2 SEPT. 1998.- FILANBANCO.-** firma autorizada.- ilegible.- Por desconocerse el domicilio del girador. NOTIFIQUESE a través de una publicación por uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- NOTIFIQUESE.- f) Lcdo. JOHN CUEVA ROSILLO Comisario Primero Nacional del cantón Quito. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.- Certificado.

Lcdo. Wilson Coba V.
SECRETARIO JUDICIAL.
hay un sello
fo:5860

**COMISARIA PRIMERA NACIONAL DEL CANTON QUITO.-
Quito, 29 de Septiembre
de 1998.**

Las 09h15.- NOTIFIQUESE con la nota de protesto constante en el cheque No. BA000322, de la cuenta corriente No.542278343-3, del FILANBANCO, por la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO SUORES. a JOSE ANTONIO ROCHA OREJUELA a fin de que en el plazo de veinte y cuatro horas cancele el valor reclamado en moneda de curso legal, en caso de no cancelar el

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A CARLOS
GENARO VALAREZO E HILDA
MARGARITA ALVAREZ MORALES**

EXTRACTO
JUICIO: VERBAL SUMARIO
AMPARO POSESORIO No.
1111.98

ACTOR: NELSON ENRIQUE
ESPINOZA SARMIENTO
DEMANDADOS: CARLOS GENARO VALAREZO E HILDA MARGARITA ALVAREZ MORALES

CUANTIA: S/ 30'000.000,00
DOMICILIO: CASILLA JUDICIAL
No. 1043 DR. HECTOR ARMAS
FECHA DE INICIACION: JULIO
30 DE 1998

PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Quito, Julio 30 de 1998.-

09h00.- VISTOS Por cuanto se ha dado cumplimiento a la providencia de julio veinte y siete del presente año, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales por lo que se la acepta al trámite verbal sumario propuesto. Cítese a los Demandados CARLOS GENARO VALAREZO E HILDA MARGARITA ALVAREZ MORALES, a quienes se les entregará copia de la misma acompañada de esta providencia y en el lugar que se indica en el libelo de Demanda. Inscríbase la presente Demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón, para lo cual notifíquese al proceso el documento que se acompaña y téngase en cuenta la casilla judicial señalada. NOTIFIQUESE f) Dr. Alfredo Guajava Muñoz (si que la notificación)

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA; Quito, septiembre 23 de 1998; las 11h50.- Atento al juramento manifestado por el actor en el sentido de que le ha sido imposible determinar la individualidad o residencia de los Demandados CARLOS GENARO VALAREZO E HILDA MARGARITA ALVAREZ MORALES cíteseles por la pren-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA LATINLINK CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía LATINLINK CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de septiembre de 1998 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1. de 28 de septiembre de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 25 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, especialmente de equipos y accesorios relacionados con la medicina y laboratorio como son rayos x, reactivos, instrumentos, equipos e insumos médicos.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 28 de septiembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/23953

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA VERTIENTES TRATADAS INDUSTRIAL-
MENTE COMERCIO AMPLIADO LATINOAMERICANO
VERTICAL SHUNSHINEPLUS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía VERTIENTES TRATADAS INDUSTRIALMENTE COMERCIO AMPLIADO LATINOAMERICANO VERTICAL SHUNSHINEPLUS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de septiembre de 1998 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002375 de 29 de septiembre de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de S/1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Tratamiento de vertientes acuíferas e industrialización de las mismas.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 29 de septiembre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/23970

30 SEP 1998